



RESOLUCIÓN CS N° 056/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5160 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 ABR 2003

Expediente N° 2.554/02.-

VISTO las presentes actuaciones y el Artículo 4° de la Resolución CS N° 289/02, a través de la cual se designa a los integrantes de la COMISIÓN COORDINADORA ELECTORAL que entenderá en la sustanciación de las elecciones convocadas para elección y renovación de representantes de diferentes estamentos, y

CONSIDERANDO:

Que el Abog. Gloria K. de BARRANDEGUY, miembro titular de dicha Comisión, solicita se la excuse de participar como tal, por cuanto solicitará licencia para viajar a la ciudad de Buenos Aires a participar de la Feria Internacional del Libro, en la cual la Provincia de Salta presentará un libro de su autoría.

Que los fundamentos esgrimidos por la citada profesional resultan atendibles a juicio de este Cuerpo.

Que se propone en su reemplazo al Abog. Horacio M. DE LA SERNA, Director de Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Cuarto Intermedio de la 3ra. Sesión Ordinaria del 3 de abril de 2003)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la excusación interpuesta por la Abog. Gloria K. de BARRANDEGUY, como miembro de la COMISIÓN COORDINADORA ELECTORAL designada mediante Resolución CS N° 289/02.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Abog. Horacio M. DE LA SERNA como integrante de la JUNTA ELECTORAL GENERAL para entender en las elecciones convocadas por Resolución CS N° 289/02 y modif. N° 007/03.

ARTÍCULO 3°.- Felicitar a la Abog. Gloria K. de BARRANDEGUY por su participación en la Feria Internacional de Libro, en calidad de autora.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Abog. Barrandeguy, Abog. De la Serna, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Junta Electoral General a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR